Municipalidad de Fernando de La Mora
Unidad Operativa de Contrataciones

Fernando de la Mora, 13 de noviembre de 2020

Señor:

Director de Contrataciones Públicas.

PRESENTE

La UOC de la Municipalidad de Fernando de la Mora, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario, notifica la adjudicación del llamado *¨REGULARIZACIÓN ASFÁLTICA DE LA CALLE TATARE DE LUIS A. DEL PARANA A YEBELIO VILLALBA¨ ID: 385.629.*

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo la empresa adjudicada: ITC INGENIERIA.

Por lo que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contratación correspondiente; para la cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

Obs.: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 38 de la Resolución 5695/2019 comunicación automática a través del SICP, PARA LA SUSCRISION DEL CONTRATO NOS AJUSTAMOS A LO ESTABLECIDO EN el art. 3 de la Resolución DNCP N° 3893/20.

Atentamente,

Lic. Eligio Acosta
Director de la UOC